

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN. dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial. (Palacio provincial): particulares 40 pesetas año, 20 semestre, 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración Provincial

Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Administración Municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Administración de Justicia

Edictos de Juzgado.

Cédula de citación.

Requisitorias.

Anuncio particular.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Se pone en conocimiento de los dueños de vehículos destinados a los servicios de las clases C (turismo de servicio público) y D (camionetas de servicio público), comprendidos en el Reglamento de 22 de Junio de 1929, para la explotación de los servicios públicos de Transportes por Carretera, la obligación que tienen de proveerse en la Jefatura de Obras Públicas de la tarjeta correspon-

diente. Se señala un plazo hasta el 15 del actual; pasado el cual, se procederá, por el personal afecto a esta Inspección, a denunciar a todo vehículo que se encuentre circulando sin la mencionada tarjeta, el que será sancionado con arreglo al citado Reglamento.

León, 1.º de Febrero de 1937.—El Ingeniero Jefe, Manuel Echeverría.

Administración municipal

Ayuntamiento de Mansilla Mayor

Vacante la plaza de Recaudador y Agente ejecutivo de utilidades y arbitrios de este Ayuntamiento, se anuncia su provisión a concurso por quince días. Los aspirantes deberán presentar sus instancias debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, sujetándose al pliego de condiciones que en la misma obra de manifiesto.

Mansilla Mayor, 5 de Febrero de 1937.—El Alcalde, Arcadio Alvarez.

Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual,

se les cita por medio del presente para que comparezcan en estas Consistoriales a los actos de cierre del alistamiento y declaración y clasificación de soldados, que habrá de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 de Febrero próximo, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Santa María de Ordás, a 28 de Enero de 1937.—El Alcalde, Avelino Fontano.

Mozos que se citan

Jerónimo Rodríguez Prado, hijo de Mariano y de Emiliana.

Ismael Fernández Mata, hijo de Pedro y María.

Prado de la Guzpeña, 2 de Febrero de 1937.—El Alcalde, Demetrio Fuentes.

Ayuntamiento de Las Omañas

Ignorándose el paradero del mozo que a continuación se relaciona incluido en el alistamiento del año actual, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante los días 14 y 21 de Febrero, en que tendrá lugar el cierre del alistamiento y clasificación de mozos respectiva-

mente, para que pueda exponer lo que le convenga en tales actos.

Mozos que se citan

Alvarez García Vicente, hijo de Genaro y de Josefa.

Martínez Vega Heliodoro, hijo de Gabriel y María Cristina.

Rodríguez García Antonio, hijo de Jerónimo y María.

Las Omañas, 30 de Enero de 1937.—El Alcalde, Francisco Cuenlla.

Ayuntamiento de San Emiliano

Ignorándose el paradero de los mozos incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que tendrán lugar los días 14 y 21 de Febrero próximo, respectivamente; prevenidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan

Regino Alonso Alonso.

José María Alvarez.

Antonio Fernández Alonso.

Bernardo García.

Argentino Martínez Gómez.

Manuel Rodríguez.

San Emiliano, 27 de Enero de 1937.

—El Alcalde, Angel Alvarez.

Ayuntamiento de Luyego

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial, personalmente o por legítimo representante, los días 14 y 21 de Febrero, en que tendrá lugar el cierre del alistamiento y clasificación de mozos, respectivamente, para que puedan exponer lo que les convenga en tales actos.

Luyego, 29 Enero 1937.—El Alcalde, Magín Fuente.

Mozos que se citan

Lorenzo Abajo Kleret, hijo de Manuel y Otilia.

Agustín Diez Puente, de Agustín y Florentina.

José Fuertes Morán, de Francisco y María Antonia.

Angel Fuente Calvo, de Tomás y María.

Juan Francisco García Flórez, de Faustino y Laura.

Santiago Lera Abajo, de Francisco y María.

Alejo Prieto Alonso, de Ignacio y María.

Ayuntamiento de Carrizo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, y se les previene que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Carrizo, 24 de Enero de 1937.—El Alcalde Abundio Melón.

Mozos que se citan

Saturnino Arias González, hijo de Antonio y María.

Marcelino Arias Pérez, de Blas y Felisa.

Benito Llamas Gimeno, de Miguel y Faustina.

Faustino Marcos Alcoba, de Benito y Eugenia.

Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal

Aprobado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1937, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por el tiempo reglamentario para oír reclamaciones.

Ignorándose el paradero del mozo Hipólito Gaitero Barrientos, hijo de Sisebuto y de Lucía, incluido en el alistamiento actual, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrá de verificarse, respectivamente, a las diez horas de los días 14 y 21 de Febrero próximo, y se le previene que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Fuentes de Carbajal, 1.º de Febrero de 1937.—El Alcalde, Leonardo Gallego.

Ayuntamiento de Magaz de Cepeda

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrá de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, y se les previene que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Magaz de Cepeda, 31 de Enero de 1937.—El Alcalde, Severino González.

Mozos que se citan

Antonio Cabezas Egusguiguirre.

Lorenzo Fernández García.

Gregorio Prieto García.

Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrá de verificarse, respectivamente los días 14 y 21 de Febrero próximo, y se les previene que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar. Castrillo de los Polvazares, 25 de Enero de 1937.—El Alcalde, Inocente Salvadores.

Mozos que se citan

Facundo García Rodríguez, natural de Valdeviejas, hijo de Facundo y María.

Antonio García Pérez, natural de Castrillo, hijo de Ildefonso y Segunda.

Ayuntamiento de Castropodame

Ignorándose el paradero de los mozos Alonso Alvarez Manuel, hijo de Macario y de Casimira; Alvarez Alvarez Sinesio, hijo de Agustín y Pilar; Alvarez Reñones Isidro, hijo de Antonio y Baltasara; Cuadrado Prieto Clemente, hijo de Luis y María; González Cabezas Juan, hijo de Santiago y Benerada; González Mansilla Adelino, hijo de Antolín y Guadalupe; Martínez Castellano Aurelio, hijo de Agustín y Consuelo; Mansilla Fernández Manuel, hijo de Manuel

y Esperanza; Martínez Suárez José, hijo de Julio y Gregoria; Rodríguez Luengo Nemesio, hijo de Aniceto e Isabel; Sierra Enríquez Santiago, hijo de Manuel y Francisca, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Capitular por sí o por persona que legítimamente les represente, el día 14 y 21 del actual y hora de las nueve, a exponer lo que les convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento; advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el párrafo 3.º del art. 111 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados; parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Castropodame, 1.º de Febrero de 1937.—El Alcalde, Daniel Iglesias.

Ayuntamiento de

San Cristóbal de la Polantera

Ignorándose el paradero del mozo Andrés José Diez López, hijo de José y Sofía, incluido en el alistamiento del año actual, se le cita por el presente para que comparezca en esta Consistorial a los actos de rectificación definitiva y cierre del alistamiento y de clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse los días 14 y 21 del actual, respectivamente; previniéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

San Cristóbal de la Polantera, 1.º de Febrero de 1937.—El Alcalde, Gregorio Blanco.

Ayuntamiento de

Congosto

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el actual alistamiento, se les cita por medio del presente edicto, para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 14 y 21 de Febrero, previniéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar caso de no efectuarlo.

Mozos que se citan

José Diez, hijo de Melchora.

Modesto Prieto Prieto, hijo de José y María.

* * *

Formada la lista de pobres del municipio con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuitas en el año actual, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de diez días para oír reclamaciones.

Congosto, 27 de Enero de 1937.—El Alcalde, Gabriel González.

Ayuntamiento de

Villamañán

Incluido en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, el mozo Ignacio Prieto Gómez, hijo de Modesto y Manuela, cuyo paradero se ignora, se le cita por el presente para que comparezca en esta Consistorial a los actos de cierre y clasificación y declaración de soldados, que habrá de verificarse respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, respectivamente, y se le previene que de no verificarlo, se les seguirán los consiguientes perjuicios.

Villamañán, 26 de Enero de 1937.

—El Alcalde, Pedro Aparicio Montiel.

Ayuntamiento de

Villazanzo

Ignorándose el paradero del mozo Gaudencio Blanco Diez, hijo de Isaac y de María, nacido en Renedo de Valderaduey, de este municipio, en 3 de Enero de 1916, comprendido en el alistamiento para el año actual, se le cita por medio del presente para que comparezca a los actos de clasificación y declaración de soldados que tendrán lugar los días 14 y 21 de Febrero, respectivamente, para que pueda exponer lo que le convenga en tales actos, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Villazanzo, 27 de Enero de 1937.—

El Alcalde, Lázaro Ramos.

Ayuntamiento de

Laguna de Negrillos

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, incluidos en el actual alistamiento, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente edicto

para que comparezcan en estas Consistoriales a los actos de cierre de alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrán de verificarse el día 14 y 21 de Febrero próximo, y se les previene que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Laguna de Negrillos, 28 de Enero de 1937.—El Alcalde, Justo Gómez.

Mozos que se citan

Francisco Crespo, hijo de Aurelia.

José Ezequiel Florencio López González, hijo de Jacinto y Esperanza.

Ayuntamiento de

Carracedelo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial, a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 de Febrero próximo, previniéndoles que, de no presentarse, les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Carracedelo, 26 de Enero de 1937.—

El Alcalde, Benito Nieto.

Mozos que se citan

Castro Blanco, Camilo, hijo de Jesús y Amparo.

Prada Diez, Enrique, de Eulogio y Anastasia.

Ayuntamiento de

Sahagún

El domingo, 14 de Febrero, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta pública de los pastos de los plantíos de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, a las doce de la mañana. El tipo de subasta será de 2.000 pesetas; no admitiéndose posturas que no cubran tal cantidad. El aprovechamiento será por un año y sólo para ganado lanar.

El pliego en el que se consignan las demás condiciones, estará de manifiesto hasta el día de la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Habiendo sido aprobados por esta Corporación el presupuesto de ingresos y gastos de esta Administración de Justicia, correspondiente al año

en curso, se hallan expuestos en esta Secretaría durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de oír reclamaciones.

Sahagún, 2 de Febrero de 1937.—
El Alcalde, Julio Cuervo.

*Ayuntamiento de
San Millán de los Caballeros*

Designados por este Ayuntamiento los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año 1937, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por un plazo de siete días para que los interesados puedan examinarla y hacer las reclamaciones que procedan.

Ignorándose el paradero del mozo José Santos Valencia, hijo de Segismunda, incluido en el alistamiento del año actual, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Casa Consistorial los días 14 y 21 de Febrero en que tendrá lugar la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación de mozos, respectivamente, para que pueda exponer lo que le convenga en tales actos.

San Millán de los Caballeros, 1.º de Febrero de 1937.—El Alcalde, Fabián Alonso.

*Ayuntamiento de
Gusendos de los Oteros*

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero próximo, y se les previene que de no comparecer personalmente ni persona alguna que legalmente les represente, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Gusendos de los Oteros, 29 de Enero de 1937.—El Alcalde, Marciano Martínez.

Mozos que se citan

Marcial Rodríguez Martínez, hijo de Leopoldo y María.

José Lera Santamarta, de Valentín y Gregoria.

Administración de justicia

Juzgado municipal de Peranzanes

Don Emilio Iglesias Jáñez, Juez municipal de Peranzanes.

Hago saber: Habiendo sido destituido por orden Gubernativa el Secretario de este Juzgado municipal D. Modesto Martínez Masentes, y encontrándose en ignorado paradero, se le cita a fin de que comparezca en el salón de autos de este Juzgado, a las once horas de la mañana, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la inserción presente en el a fin de responder y contestar a los cargos que contra el mismo se tienen formulados.

Peranzanes, 25 de Enero de 1937.—
El Juez, Emilio Iglesias.

Requisitorias

Pascual Pardo José, hijo de Tomás y Martina, natural de San Pedro Galdomes, Ayuntamiento de idem, provincia de Vizcaya, vecindado en León, provincia de idem, de estado soltero, oficio albañil, de 24 años de edad, estatura 1,672 metros, color bueno, pelo y cejas castaño, ojos negros, nariz, boca y barba regular, artillero 2.º del Regimiento de Costa número 2, de guarnición en La Robla, provincia de León, procesado por desertión al frente del enemigo, comparecerá en el término de cuarenta y ocho horas, ante el Teniente de Artillería Juez instructor D. Emilio Páramo, residente en La Robla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

La Robla, 26 de Enero de 1937.—
El Teniente Juez instructor, Emilio Páramo.

Fernández Alvarez Vicente, afiliado a Falange Española, cuyas señas personales y demás particulares se desconocen, comparecerá ante este Juzgado militar núm. 2, en el plazo de veinticuatro horas a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

León a 3 de Febrero de 1937.—
El Teniente Juez instructor, Marcos Rodríguez.

Marcelino Pozuelo, domiciliado en el Barrio de La Corredera, de esta capital y Lauro Fidalgo Fierro,

que habita en el barrio de Las Ventas, calle E. número 13, asimismo de esta ciudad, de quienes ignora las señas personales y demás detalles, empleados que fueron del Distribuidor de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos en esta provincia, comparecerán ante el Juzgado Militar eventual de la plaza número 2 en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León a 31 de Enero de 1937.—
El Teniente Juez instructor, Marcos Rodríguez.

Vega Gutiérrez Miguel, vecino de León, repartidor de Telégrafos, cuyas señas personales y demás detalles se desconocen, comparecerá ante este Juzgado militar núm. 2, en el término de cuarenta y ocho horas a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y de no hacerlo se le parará el perjuicio a que haya lugar.

León a 31 de Enero de 1937.—
El Teniente Juez instructor, Marcos Rodríguez.

García Prieto Angel, vecino de León, Ayudante montador de la Compañía del Norte, cuyas señas personales y demás particulares se desconocen, comparecerá ante este Juzgado militar núm. 2, en el término de veinticuatro horas a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, bien entendido que de no hacerlo, se le parará el perjuicio a que haya lugar.

León a 3 de Febrero de 1937.—
El Teniente Juez instructor, Marcos Rodríguez.

ANUNCIO PARTICULAR

Habiéndose extraviado la libreta número 59.646 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera
Núm. 40.—4,00 ptas.

Imp. de la Diputación provincial